



Las Mercedes, 16 de septiembre de 1873¹

Mi querido Pedro:

Recibí tu estimada del 19, y según ella, si no estoy equivocado en la inteligencia que le doy, pueden continuarse los trabajos del canal en el fundo de Ortúzar, en virtud de sentencia de la corte. Me dices que esta sentencia confirmó la de Amunátegui, que declaró sin efecto la suspensión de los trabajos del canal, y como yo no tenía noticia de semejante resolución de Amunátegui, sino únicamente del asunto en que mandó suspender la obra, por esto es que me ha quedado algún poco de duda.

Si puede seguirse trabajando en lo de Ortúzar, sería importante saber si se sentencia el asunto con Covarrubias y si obtiene que sigan también los trabajos en esa parte. Si llega a tu conocimiento alguna noticia de estas, comunícamela, del mismo modo que lo que sepas en orden a las propuestas de **José Manuel Balmaceda** para la provisión de agua en Valparaíso.

Tengo ganado que vender y en ocho o diez días más sabré sobre el número y clase. Entre tanto, ofreciéndose oportunidad, averigua el precio de las vacas secas, si será fácil vender algunas paridas regulares lecheras y el precio de los torunos y bueyes. Sobre vacas lecheras puedes conversar algo como cosa tuya con José Manuel Infante y sobre el precio de los demás con Rafael Montt.

Dale mis recuerdos en casa de Luz y Rosa, a quienes lo mismo que a ti, deseo buena salud.

Manuel Montt

Antes de despachar esta, llegaron los carreteros con la tuta del 13.

¹ Carta disponible en el libro titulado "Epistolario de Manuel Montt (1824-1880) Tomo II" (2015) del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, cuyo estudio preliminar, transcripción y notas estuvo a cargo del señor Cristóbal García-Huidobro. Texto disponible en: <https://www.bibliotecanacional.gob.cl/>
De acuerdo con el índice onomástico, en la presente carta se hace referencia al señor José Manuel Balmaceda (disponible en la página N°375 del libro).